

2 OCT. 1981

Martimcerere

FRANCISCO DE QUITO — JUEVES, 6 DE AGOSTO DE 1981

Avisos Judiciales

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "SERVICIOS EDUCACIONALES MARTIMCERERE S.A."

1.— Celebración de la escritura pública.— La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "SERVICIOS EDUCACIONALES MARTIMCERERE S.A.", se otorgó ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, el 28 de junio de 1981; fue aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 10449 de 15 de julio de 1981.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 88 del Registro Industrial, tomo 13, de 28 de julio de 1981.

2.— Comparecientes.— Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Cónyuges Arq. Bayardo Marcelo Tobar López y Ana María Richter de Tobar; cónyuges Dr. Jorge Eduardo Aulestia Gaybor y Neilte de Faria Dos Santos de Aulestia; cónyuges Arq. Hernán Gonzalo Jaramillo de la Rosa y Regina Vera Freire de Jaramillo; cónyuges Ing. Galo Fabián Sosa Borja y Neusa Labourey de Sosa; cónyuges Marco Vinicio Garcés Granja y Reseli Stein de Garcés, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana los esposos y brasileños las esposas, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— Denominación.— La Compañía se denomina "SERVICIOS EDUCACIONALES MARTIMCERERE S.A.". Su plazo de duración es de treinta años.

Domicilio: El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito.

Objeto Social: El objeto social de la Compañía es el establecimiento de centros educacionales de nivel preprimario, primario y secundario, para lo cual podrá importar artículos y materiales de carácter didáctico, necesarios para el desarrollo educacional antes mencionado. Podrá también formar parte de otras compañías nacionales o extranjeras que tengan actividades similares.

6.— Capital Social: El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, divididos en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— Integración del capital: El capital social de la Compañía está íntegramente suscrito.

PAGADO.
En Numerario S/. 125.000,00
Por Pagar S/. 375.000,00

8.— Forma de Administración.— La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General.

Representación Legal.— La representación legal de la Compañía "SERVICIOS EDUCACIONALES MARTIMCERERE S.A.", la ejercerá el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 5 de agosto de 1981

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL
ENCARGADO

que los administradores y/o el liquidador de la compañía "CONSULTORA DE DESARROLLO COMPAÑÍA LIMITADA", cumplan con las obligaciones que les corresponde de conformidad con el Art. 20 de la Ley de Impuesto a la Renta, reformado mediante Decreto Supremo N° 1143 de 31 de octubre de 1974, publicado en el Registro Oficial N° 678, de 11 de noviembre del mismo año.

ARTICULO DECIMO PRIMERO —

AVISO JUDICIAL JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

ACTOR: Carlos Alberto Vargas
JUICIO: Rectificación de Partida
TRAMITE: Especial
FECHA DE INICIACION: 20 de julio de 1981

PROVIDENCIA:
JUZGADO SEPTIMO CIVIL.— Quito, 20 de julio de 1981. A las 3 p.m. VISTOS: La demanda que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos legales, cítese al señor Jefe Provincial del Registro Civil, Identificación y Cedulación, a fin de que emita su dictamen en el término de tres días. Publíquese la demanda y esta providencia por una sola vez en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito. Agréguese al proceso los documentos adjuntos. Tómese en cuenta el casillero judicial señalado. Notifíquese y cítese. ff) Dr. Jorge Mazón Jaramillo.

Particular que pongo en conocimiento para los fines de ley pertinentes.

Quito, 31 de julio de 1981

Sr. Carlos del Pozo,
SECRETARIO DEL JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "LABORATORIOS COMTRONICS CIA. LTDA."

1.— La compañía se constituyó en la ciudad de Quito el 12 de junio de 1981, por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución N° 8853 de 23 de julio de 1981.

2.— Los socios que conforman la compañía son los señores: Raymond Wells, norteamericano; ingeniero Amílcar Cruz Pérez, ecuatoriano; Edison León, ecuatoriano; y Galo Lara Jarrín, ecuatoriano. Todos casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— La compañía se denomina: "LABORATORIOS COMTRONICS CIA. LTDA."

4.— Objeto Social: Dar servicios de planificación, instalación, mantenimiento y reparación de toda clase de equipos de radio y comunicaciones, especialmente de los de marca Motorola.

5.— Plazo de duración: cincuenta (50) años.

6.— Domicilio principal de la compañía: Quito.

7.— Capital Social: CIENTO MIL SUCRES (S/. 100.000,00), dividido en cien (100) participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una.

8.— Integración de capital: Se encuentra íntegramente suscrito y pagado el 50%, en numerario, el saldo se cubrirá en el plazo de un año.

9.— Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 28 de julio de 1981

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL
ENCARGADO

CITACION JUDICIAL

A María del Carmen Cupueran Peñafiel, cuya individualidad y residencia es imposible determinar, se le cita con